



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/1376/2024

RM REGION METROPOLITANA,
19/04/2024

VISTOS

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 556/2023 que delega facultades en el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales y sus subrogantes; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa. La Solicitud de la funcionaria que consta en el debido registro electrónico del SERPAT.

CONSIDERANDOS

Que, se requiere que la funcionaria MARIA JESUS ORTUYA MENDEZ, PROFESIONAL grado 10° EUS, CONTRATA, en la OFICINA TÉCNICA DEL REGIÓN METROPOLITANA en el CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, concurra a SAN FERNANDO, Con motivo de licitación asociada al Monumento Histórico y Paleontológico Huella de Dinosaurio de Termas del Flaco, se realizará la cuarta sesión de Participación Comunitaria.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) MARÍA JESÚS ORTUYA MÉNDEZ, RUN N° de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de SAN FERNANDO a contar del 22 de abril de 2024 y hasta el 22 de abril de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje,Viático,Otros. 1 día al 40% traslado en vehículo particular, reembolso gastos asociados a traslado, bencina y otros..



1713528143600065



1713531569067



REGISTRADO

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, al Subtítulo 22-03-001, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario 2024.
19/04/2024

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



171352814360065



1713531569067

